

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

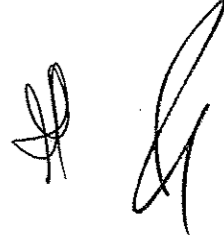

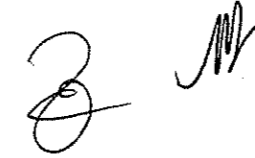
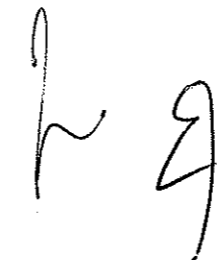
ACTA N° 002-2014

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, conjuntamente con el Viceministro de Justicia, el Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, el Secretario General, los funcionarios encargados y/o titulares de las Direcciones Generales de Justicia y Cultos, Política Criminal y Penitenciaria, Desarrollo y Ordenamiento Jurídico, Protección de Datos Personales, Defensa Pública y Acceso a la Justicia, Derechos Humanos, y de las Oficinas Generales de Administración, Asesoría Jurídica, Planeamiento y Presupuesto, Información Estadística y Estudios Socioeconómicos, Tecnologías de Información, Cooperación de Proyectos, Imagen y Comunicaciones; en cumplimiento a lo dispuesto en el Acta N° 1 Acta de Compromiso para la implementación del control interno, hemos decidido conformar el "Comité de Control Interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos" el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno – SCI de la Entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y estará conformado, en calidad de titulares, por los siguientes funcionarios:

- El/la Secretario/a General, quien lo presidirá.
- El/la Viceministro/a de Justicia.
- El/la Viceministro/a de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.
- El/la Director/a General de Justicia y Cultos.
- El/la Director/a General de Política Criminal y Penitenciaria.
- El/la Director/a General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico.
- El/la Director/a General de Protección de Datos Personales.
- El/la Directora/a General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia.
- El/la directora/a General de Derechos Humanos.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Administración.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Información Estadística y Estudios Socioeconómicos.
- El/la Jefe/a de la Oficina General Tecnologías de Información.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Cooperación y Proyectos.



- El/la Jefe/a de la Oficina General de imagen y Comunicaciones.

El Comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quien podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

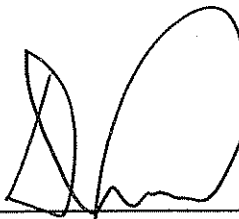
Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

1. Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre el control interno.
2. Desarrollar el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno sobre la base del Informe del Diagnóstico.
3. Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.
4. Designar a un representante de cada área, el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.
5. Informar a la Alta Dirección sobre los Avances realizados en materia de implementación del control interno.

El Jefe del Órgano de Control Institucional o su representante, participará en calidad de veedor en las sesiones, procesos o actos que realice el Comité.

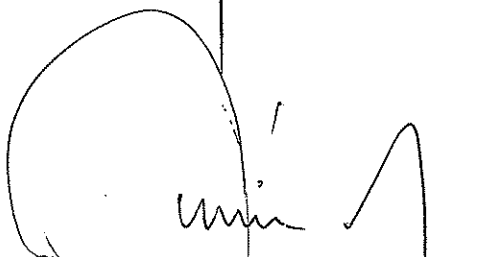
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 07 días del mes de Agosto de 2014.



Ministro de Justicia y Derechos Humanos



Viceministro de Justicia



Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia



Secretaría General



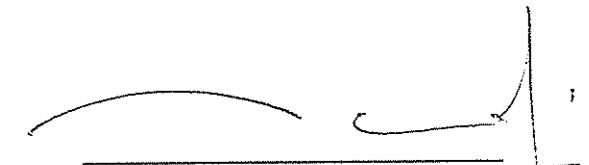
Dirección General de Justicia y Cultos



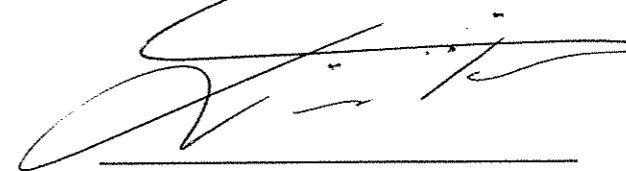
Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria



Dirección General de Desarrollo y Ordenamiento Jurídico



Dirección General de Protección de Datos Personales



Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia



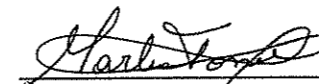
Dirección General de Derechos Humanos



Oficina General de Administración



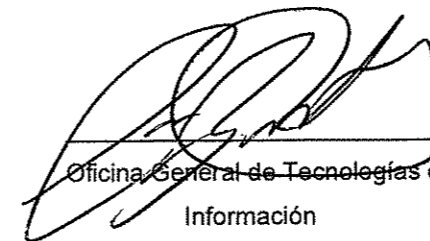
Oficina General de Asesoría Jurídica



Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



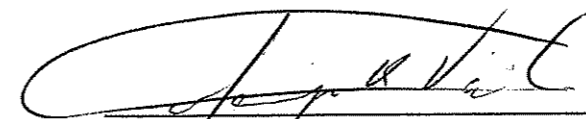
Oficina General de Información Estadística y Estudios Socioeconómicos



Oficina General de Tecnologías de Información



Oficina General de Cooperación y Proyectos



Oficina General de Imagen y Comunicaciones